



COMISION DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

En la Ciudad de Mendoza, los días 1 y 2 de septiembre de 2011, sesionó la Comisión de Salud y Medio Ambiente (se anexa listado de participantes), procediendo como primer punto a la designación de Presidente y Secretario, asumiendo estas funciones la Sra. Cristina M. de Mollar y el Sr. José Luis Durán, respectivamente.

Una vez abordados los temas de organización del trabajo, se procedió a la lectura del Acta anterior, comentando en términos generales sus avances. Finalizada esta revisión, se analizó el temario del presente Encuentro, estableciéndose lo siguiente por cada materia:

Tema 1 "Planes vigentes de respuesta a incidentes con sustancias peligrosas en la zona del túnel y el corredor Mendoza-Valparaíso"

La representante de la Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia de Mendoza, informó que la propuesta de Plan de Emergencia se encuentra sometida a discusión, entrando próximamente en fase de aprobación. Existe el compromiso que una vez aprobada la propuesta, ésta será remitida a la SEREMI de Medio Ambiente de la Región de Valparaíso para su conocimiento.

La Jefa de la Oficina Provincial de Aconcagua de la SEREMI de Salud, propuso la formulación de un programa de manejo de sustancias peligrosas en la zona del corredor integrado.

Tema 2 "Plan de Ordenamiento Territorial Ambiental"

La funcionaria de la Secretaría de Medio Ambiente de Mendoza informará, próximamente, a la Comisión los avances que ha tenido la Provincia en esta materia. Por su parte, la representante de la SEREMI de Medio Ambiente de Valparaíso remitirá a la contraparte el estado de situación en la Región y los alcances de la evaluación ambiental estratégica aplicada a nivel local.

Esta información se pondrá a disposición de la Comisión en la plataforma www.ocai.cl, sección Comité de Integración Cristo Redentor.

Tema 3 "Implementación del Reglamento Sanitario Internacional"

Se propuso la promoción y facilitación de canales de comunicación permanentes entre los responsables de la vigilancia epidemiológica de la Provincia de Mendoza y de la Región de Valparaíso para compartir información.

El establecimiento de estos canales debería estar disponible en el transcurso del presente mes.



Tema 4 "Evaluación de Atención Médica a los usuarios del Sistema Cristo Redentor"

Las delegaciones proponen trabajar en la implementación de un equipo de asistencia y respuesta para casos de emergencia médica, integrado por un equipo sanitario de ambos países para lo cual deberá realizarse una consolidación estadística de casos para precisar la oferta.

Se propuso explorar el diseño de un protocolo para facilitar el tránsito de personas accidentadas, personal médico y vehículos de emergencias con las instancias correspondientes (servicios migratorios, instancias policiales, entre otras). Se acordó que la Sra. Darma López y el Dr. Juan García realizarán las consultas a las instancias correspondientes destinadas a facilitar la tramitación de documentos de ingreso y salida.

Tema 5 "Plan de Emergencia en el Paso Fronterizo"

Respecto a este punto, la representante de la SEREMI de Medio Ambiente de Valparaíso procederá a establecer los contactos con las instancias correspondientes, para conocer los planes de emergencia existentes para eventos relacionados con el túnel, para identificar a los actores que intervienen en el. En ese sentido, se propone evaluar la factibilidad de realizar un simulacro de emergencia que permita fortalecer las coordinaciones que deben existir entre los diferentes sectores.

En este marco, el Dr. Juan García se compromete a entregar un video de manejo de emergencias aplicado en Uspallata.

Tema 6 "Evaluación de la Cartilla Educativa en Salud"

La información que actualmente se dispone es insuficiente para una correcta evaluación de su aplicación. No obstante, existe acuerdo que la prevalencia está dada por los accidentes en ruta, por lo que la cartilla debería enfatizar en información en ese sentido. Por lo tanto, las partes solicitarán recursos para hacer difusión masiva de prevención de accidentes a través de los medios disponibles.

Tema 7 "Avances en el Marco Regulatorio Ambiental"

La delegación de Chile informó que desde enero del año 2010 se encuentra en funcionamiento la nueva institucionalidad ambiental, representada por el Ministerio de Medio Ambiente.



Tema 8 "Implementación del Plan de Residuos Sólidos"

En este punto se acordó recabar el estado de disposiciones normativas e intercambiar información en esta materia.

Respecto al Corredor Bío-oceánico, la delegación argentina señaló que disponen de un sistema establecido con un cronograma de recolección de residuos de tres días por semana. Por su parte, los representantes de Chile informan que se está analizando el tema para la elaboración de un plan.

Chile propone trabajar en la difusión de medidas educativas para el manejo de residuos, sostenibilidad turística y biodiversidad, intercambiando información con la delegación argentina. Para ello, se trabajará este segundo semestre, reportando los avances a diciembre de 2011.

En el caso de neumáticos desechados, la delegación chilena acordó coordinarse entre la SEREMI de Medio Ambiente y Salud para explorar el diseño de un protocolo para el retiro y su posterior tratamiento. Se presentará un reporte de avance en el mes de marzo de 2012. La delegación argentina propuso, a su vez informar a la asociación de camioneros respecto de las restricciones aplicadas en Chile.

Por último y con la finalidad de mejorar la integración de los canales de información, en lo relativo al funcionamiento posterior de la Comisión, y para efecto de hacer operativas las acciones y acuerdos adoptados, el representante de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales del Ministerio de Salud de Chile, propuso la utilización de la plataforma www.ocai.cl con el fin de facilitar el acceso de los miembros a información relativa a las actas, hojas de seguimiento y demás antecedentes, que permitan su normal funcionamiento. Esta aplicación debería estar disponible dentro de las próximas dos semanas. De igual modo se acordó la elaboración, por parte de la representante de la SEREMI del Medio Ambiente, de un boletín informativo mensual para comunicar el estado del arte y avances de los compromisos asumidos.

En cuanto a la evaluación del estado y seguimiento de compromisos, se señaló lo establecido en el Nuevo Reglamento para los Comités de Integración, donde deberá elaborarse un informe al mes de diciembre, dando cuenta de sus avances.

Sra. Cristina M. de Mollar
Presidenta

Sr. José Luis Durán
Secretario